



CIRCULAR N° 22/2009

REF: LLAMADO A FUNCIONARIOS CON TITULO DE ESCRIBANO Y/O  
ABOGADO PARA DESEMPEÑARSE COMO PASANTE EN TAREAS  
ACORDES A SU PROFESION

Montevideo, 12 de marzo de 2009.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de hacerle saber y solicitarle se sirva notificar a los funcionarios que, ante situaciones transitorias de ausencia y/o carencia de Técnicos en diferentes sedes judiciales, se ha dispuesto realizar una actualización del registro de funcionarios aspirantes a realizar pasantías, por lo que se convoca a:

◆ Todos los funcionarios **administrativos o auxiliares que revisten la calidad de Escribano Público y/o Abogado**, interesados en colaborar en diferentes tareas técnicas en aquellas oficinas judiciales que presenten situaciones de excepción.-

◆ Ante la designación de funcionarios, la aceptación de éstos para realizar las tareas de **Pasante**, su desempeño satisfactorio será **considerado un mérito**, no generando derecho a remuneración adicional.-

◆ Los funcionarios interesados deberán dirigirse a División Recursos Humanos, Selección de Personal, San José 1092 1er piso, Telefax 908.41.04, hasta el 30/03/09.-

Sin otro motivo, saluda a ud. atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DR. EIRÓ MENDES VIBECO